
**Las claves del imperialismo agrícola contemporáneo:
proletarización, superexplotación y pauperización
del trabajo agrícola del Sur global**

Lenin Vladimir Contreras Piña¹ y César Adrián Ramírez Miranda²

Resumen

La crisis de sobreacumulación de la agricultura estadounidense y la reestructuración imperialista de finales del siglo XX, obligaron a relocalizar un sector no estratégico de dicha agricultura en México; con ello importantes regiones del país se convirtieron en enclaves agroexportadores que suministran productos agrícolas a los mercados minoristas de los Estados Unidos, al tiempo que se acentuaron las lógicas del desarrollo capitalista en la agricultura, especialmente la proletarización de los trabajadores del campo. El traslado orientado a aprovechar los bajos salarios de los trabajadores agrícolas permitió que las empresas agrícolas transnacionales, territorializadas en México, obtuvieran ganancias extraordinarias por medio de abaratar los costos de producción a expensas de la superexplotación de las y los jornaleros agrícolas. La principal estrategia agroexportadora implicó que las empresas transnacionales subcontrataran la producción, con lo que delegaron el disciplinamiento, organización y explotación directa de los trabajadores a los productores locales. Este proceso se explica por la teoría marxista del desarrollo de la agricultura capitalista, sólo que, en nuestro caso de estudio, las fuerzas que lo impulsan son las lógicas propias del imperialismo y su inherente dinámica de expoliación de los países del Sur global, por medio de las empresas transnacionales.

¹ Doctorado en Ciencias en Desarrollo Rural, Universidad Autónoma Chapingo, México. E-mail: leninvladimircontreras@gmail.com.

² Doctorado en Ciencias en Desarrollo Rural, Universidad Autónoma Chapingo, México. E-mail: cramirez@chapingo.mx.

Palabras clave: Relocalización de la agricultura – Agronegocio exportador – Proletarización del campesinado – Superexplotación agrícola – Pauperización jornalera.

Summary

Las claves del imperialismo agrícola contemporáneo: proletarianización, superexplotación y pauperización del trabajo agrícola del Sur global.

The crisis of overaccumulation of American agriculture and the imperialist restructuring of the late 20th century forced the relocation of a non-strategic sector of said agriculture to Mexico; With this, important regions of the country became agro-export enclaves that supply agricultural products to the US retail markets, while the logic of capitalist development in agriculture was accentuated, especially the proletarianization of farm workers. The relocation aimed at taking advantage of the low salaries of agricultural workers allowed transnational agricultural companies territorialized in Mexico to obtain extraordinary profits by lowering production costs at the expense of the superexploitation of agricultural workers. The main agro-export strategy involved transnational companies subcontracting production, thereby delegating the discipline, organization and direct exploitation of workers to local producers. This process is explained by the Marxist theory of the development of capitalist agriculture, except that, in our case study, the forces that drive it are the logic of imperialism and its inherent dynamics of plundering of the countries of the global South, through of transnational companies.

Keywords: Relocation of agriculture – Export agribusiness – Proletarianization of the peasantry – Agricultural superexploitation – Agricultural workers impoverishment.

Introducción

El estado de Michoacán, México, es el enclave agroexportador más importante del país. En 2018 la entidad ocupaba el primer lugar nacional en la exportación de aguacate, fresa y zarzamora (SAGARPA, 2018) y mantiene dicha posición como la principal región de México abastecedora de productos agrícolas a los Estados Unidos. Se estima que entre el 75% y 85% de las *berries* y el aguacate que se exporta son producidas en Michoacán; quizá por ello en febrero de 2022 el embajador norteamericano en México, Ken Salazar, declaró que Michoacán era el jardín de los Estados Unidos.

La configuración agroexportadora de la entidad es el resultado de la relocalización de un sector de la agricultura estadounidense en el marco de la reestructuración imperialista de finales del siglo pasado, la cual se sostuvo en la superexplotación del trabajo jornalero y, por tanto, de una parte de la clase trabajadora mexicana por el capital estadounidense; ello a través de la intensificación del proceso de proletarianización y pauperización de los trabajadores agrícolas que significó profundizar el desarrollo del capitalismo en la agricultura michoacana.

Esta contribución sustenta la tesis de que el desarrollo del agronegocio exportador en Michoacán es resultado del desarrollo del imperialismo y de su lógica inherente de explotar a los países del sur. También considera que dicho agronegocio es un elemento sustantivo de la reestructuración imperial de finales del siglo XX, derivada de la crisis y traslado hacia países de bajos salarios de la producción agrícola no estratégica de Estados Unidos, específicamente a México.

Relocalización agrícola y proletarianización campesina

En la década de los ochenta del siglo XX el sector agrícola norteamericano sufrió una crisis de sobreacumulación de capital (Ayala y Solari, 2005), ya que la "agricultura estadounidense agotó sus posibilidades expansivas pasando a ser dominantes los aspectos intensivos en la explotación de las tierras (...). La relación capital/trabajo se elevó de manera sistemática en todo el periodo marcando un proceso acelerado de sobreacumulación" (Solari, 2002: 208).

La crisis agrícola estadounidense obligó a impulsar una reestructuración dentro y fuera de las fronteras de la Unión Americana. Internamente, la reestructuración se caracterizó por la configuración y hegemonía de nuevas explotaciones, de mayor tamaño, más capitalizadas y vinculadas estrechamente al sector financiero e industrial, lo que significó una mayor concentración de tierras, tecnología y cultivos subordinados por el sector agro-financiero que controló la producción y los ingresos, además de dirigir sus productos al mercado externo, así como la destrucción de la pequeña burguesía rural y la fragmentación de la fuerza de trabajo agrícola (Solari Vicente, 2002).

En el ámbito externo la reestructuración hacia afuera (McMichael, 2007) implicó una dimensión comercial y otra productiva. En el plano comercial, se impulsó

la exportación de granos básicos hacia el Sur Global para abatir la sobreproducción local, lo que contribuyó al desmantelamiento de la producción campesina y de la soberanía alimentaria en las naciones dependientes (Rubio, 2015). En el plano productivo, se desarrollaron procesos de relocalización internacional del capital agrícola sobreacumulado en Estados Unidos (González-Estrada, 2016: 703) que impulsó una especie de modernización de la rama desde fuera (Shaikh, 2009), y con ello una expansión de la agricultura industrial.

La apertura de los mercados del Sur Global fue clave para realizar las exportaciones de los excedentes agrícolas de la producción local de Estados Unidos altamente subsidiados, lo cual significó la profundización del dominio agroalimentario de los Estados Unidos. Dicha apertura a las empresas transnacionales se concretó gracias a los programas de ajuste estructural impuestos por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), así como por medio del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y, después, a través de la Organización Mundial del Comercio (McMichael, 2007; Rubio, 2015).

Con la configuración de una Nueva División Internacional Agrícola del Trabajo (NDIAT) los países del Sur se convirtieron en importadores de los granos producidos por las potencias agroalimentarias. México pasó de ser un país exportador de maíz a un importador de los granos básicos norteamericanos. Ya en 2013 México importaba el 93% de la soya, el 83% del arroz, el 64% del trigo y el 31% del maíz (Rubio, 2015). Se estima también que, de 1993 a 2004, el país perdió casi dos millones de empleos agrícolas (Kaptur, 2013). Obligados a absorber los excedentes del Norte por medio de la inserción al mercado mundial de alimentos, los países del Sur enfrentaron una lógica desestructurante de su capacidad productiva, reproduciendo de forma ampliada el desgaste y desmantelamiento de sus unidades de producción agrícolas, principalmente de las campesinas, debido a la competencia desleal con los grandes *farmers* estadounidenses que recibieron millonarios subsidios que les permitieron imponer precios de venta por debajo de sus costos y sustituir la producción nacional por productos importados (Rubio, 2012: 118). En suma, la absorción de los alimentos baratos, subsidiados y más competitivos provenientes de Estados Unidos implicó ampliar a escala internacional los efectos disolventes de las pequeñas unidades de producción agrícola generados por la reproducción ampliada de capital (Marx, 2011).

En la dimensión productiva de la reestructuración, la sobreacumulación del sector agrícola de Estados Unidos presionó para ampliar la exportación de capital, bajo las formas de inversión extranjera directa (IED) o inversión transfronteriza, su territorialización en los países dependientes, la reestructuración de la propiedad y control de las tierras, y con ello, el traslado, la expansión y dominio de las empresas agrícolas productoras y agroexportadoras transnacionales (González-Estrada, 2016). La relocalización de capital agroindustrial implicó la implementación de las Medidas en Materia de Inversión Relacionadas con el Comercio (TRIMS por su nombre en inglés) promovidas por la Organización Mundial del Comercio (OMC) que permitieron la fusión y adquisición transfronteriza en el sector agroalimenta-

rio, trasladando o relocalizando de Estados Unidos al Sur Global la producción agrícola (McMichael, 2007).

Las IED en la agricultura intensificaron la captura de tierras y control de la producción por parte de las empresas transnacionales mediante dos mecanismos. En el primero de ellos, el capital transnacional no requirió asumir directamente la propiedad de la tierra una vez puesto en marcha el desmantelamiento de las unidades campesinas; en su lugar productores locales medianos y grandes tipo *farmer* se expandieron, concentraron la tierra y -por medio de agricultura por contrato, acuerdos de compra del producto o lo que McMichael (2007) caracteriza como subcontratación de la producción- se subordinaron a las cadenas globales controladas por las transnacionales agroexportadoras. Con esta subcontratación de la producción agrícola para la exportación las empresas transnacionales evadieron las responsabilidades laborales con los trabajadores y trabajadoras locales; además de que “el reclutamiento de la mano de obra, la disciplina laboral” corrieron a cargo de los capitales locales (Welty et al., 2020: 145). El segundo mecanismo consistió en la compra o renta de tierras por periodos largos por las grandes corporaciones, y ellos mismos la capitalizaron, con el objetivo de abaratar los costos y tener el pleno control del proceso de producción³. Ambos mecanismos permiten el dominio de las empresas productoras y agroexportadoras transnacionales, que marca la época de la incorporación de la producción local a los circuitos globales de capital y mercancías controladas por las grandes corporaciones, es decir, la transnacionalización de la agricultura.

Si la dimensión comercial de la reestructuración hacia afuera, por medio de la importación masiva de alimentos, desmanteló una porción importante de las unidades de producción campesina, la dimensión productiva convirtió la tierra y la fuerza de trabajo liberadas en capital, con lo cual se intensificó la proletarización en el agro. Ambos fenómenos expresan la lógica de acumulación capitalista en la agricultura, sólo que en dimensiones internacionales.

Las modificaciones estructurales que eliminaron los subsidios a la producción de granos, eliminaron los precios de garantía y abrieron los mercados por medio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), a finales de la década de 1980 y principios de la de 1990, explican “que los campesinos no resistieran estos embates y se vieran obligados a incorporarse a relaciones salariales, la mayoría a los mercados de trabajo agrícolas o migraron a los Estados Unidos” (Barrón Pérez y Hernández Trujillo, 2019). La descampesinización impulsada por la ecuación neoliberal (Ramírez, 1997) proporcionó fuerza de trabajo que vitalizó la

³ Fueron las agroindustrias transnacionales, productoras o comercializadoras, quienes adquirieron el protagonismo en este proceso. Empresas como Monsanto, Cargill, Bayer, PHI México, Dow Agrosience, Syngenta Agro, Bunge, entre otras, tienen en su poder la producción y comercialización de los alimentos mexicanos (Ramírez, 2012). En el caso particular de Michoacán, fueron las productoras y comercializadoras como Mission, Calavo, Fresh Direction, Dole Food Company, Sunnyrige Farm México, Driscoll's Operaciones, Hurst's Berry Farm de México, Expoberries, todas ellas de capital estadounidense y la chilena Hortifrut, las que dominaron el panorama agrícola.

expansión de la agricultura capitalista impulsada por las transnacionales. En otras palabras, la proletarianización parcial o definitiva de amplios contingentes campesinos solventó las necesidades de la creciente demanda de fuerza de trabajo de la agricultura industrial, particularmente la centrada en los monocultivos de exportación.

Si es verdad que “el libre comercio representa para la concentración y centralización de capital internacional, un mecanismo similar al que, para la concentración y centralización del capital nacional representa el libre cambio dentro de un país capitalista” (Shaikh, 2009: 84), en el mundo del agro, el libre comercio de productos agrícolas y la inversión extranjera directa en el sector, representan los mecanismos por los que se desarrollan a nivel internacional los efectos disolventes de las unidades campesinas, es decir, la separación del productor de sus medios de producción, y con ello la conversión de la agricultura, en este caso, por presiones de las transnacionales, en una rama más de la industria capitalista, con su consiguiente proletarianización desde fuera. En otras palabras, la reestructuración de la economía mundial, incluyendo el sector agrícola, impulsada por el imperativo de la acumulación de capital a escala global (Suwandi, 2019), es en esencia parte de la lógica imperialista.

Arbitraje global de salarios y superexplotación

El proceso de traslado de la agricultura imperialista al Sur, se expresó en México y particularmente en Michoacán, por medio de la localización de la producción de cultivos no estratégicos, como las frutas y *berries*. Estados Unidos es productor de aguacate, y productor-exportador de fresa, pero sus empresas satisfacen la demanda interna mediante el abastecimiento desde México. Para el 2021, Estados Unidos importó más de 1 millón 1 mil toneladas de aguacates por un monto equivalente a 2 mil 557 millones de dólares (Enciso, 2022), de esto, entre el 80% y 90% provenía del estado de Michoacán. Dicho país es el tercer exportador de fresa (Morales, 2021), pero también es el principal importador mundial de esa fruta (SAGARPA, 2017) y, de igual forma que el aguacate se abastece desde México⁴. Se estima que el 52% de la producción de fresa de México se destina a la exportación (SAGARPA, 2017), de la cual el 96% se dirige a los Estados Unidos (FIRA, 2016).

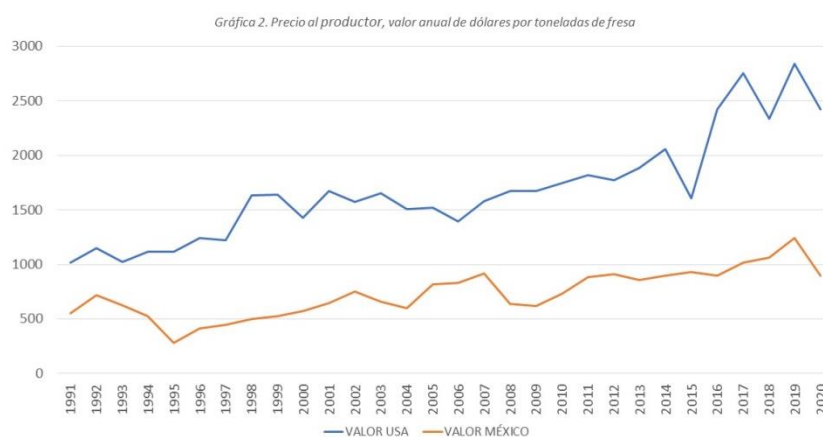
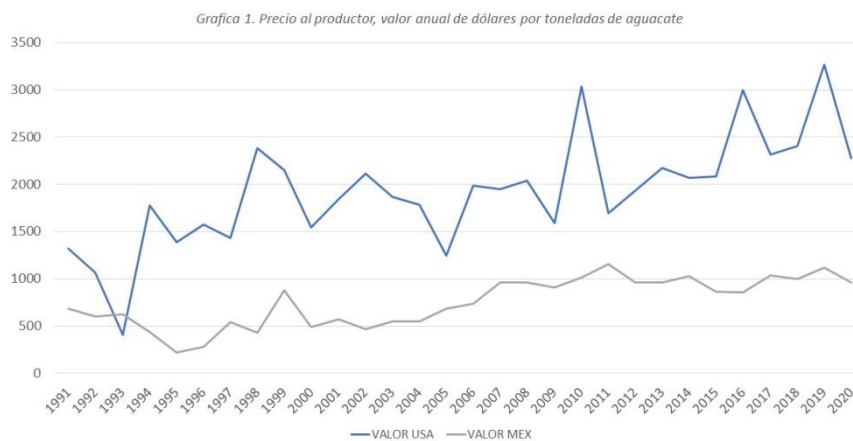
La relocalización de la producción agrícola de Estados Unidos en Michoacán, que estrictamente significa la reestructuración de la agricultura estadounidense en México, se expresa claramente en la estructura productiva agroexportadora. En Michoacán las empresas productoras y exportadoras de aguacate de capital estadounidense, como Chiquita, Del Monte, Mission, Calavo y Fresh Direction, controlan el 46% de las exportaciones. En la agroindustria de las *berries*, 15 empre-

⁴ En el caso de la fresa, México exporta el 14,83% del total mundial, equivalente a 253,7 mil toneladas, sólo por debajo de España que exportó 344,2 miles de toneladas y por arriba de Estados Unidos que exporta 169,9 mil toneladas (SAGARPA, 2017).

sas son estadounidenses y controlan la mayor parte de la producción y exportación, tales como Reiter Affiliated Companies, Driscoll Strawberry Associates, Incorporation y Dole Food Company.

El desplazamiento de la industria agrícola está motivado en gran medida por la necesidad del capital de elevar sus niveles de rentabilidad mediante la reducción de costos. Es por ello que las agro-comercializadoras localizadas en México, compran a un precio muy por debajo del que se paga a los productores estadounidenses. Si bien el precio de compra procura solventar el costo de producción de las unidades menos productivas (capital desembolsado + ganancia media), este precio está por debajo del que reciben los productores estadounidenses (Gráficas 1 y 2).

Gráficas 1 y 2



Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT. Consultado en: <https://www.fao.org/faostat/es/#data/QCL>.

El bajo precio de compra y los bajos costos de producción se explican por la gran abundancia y baratura de la fuerza de trabajo y de la tierra, característica propia de los países dependientes (Foster y Suwandi, 2020; Holt-Giménez, 2017; Rubio, 2015; Shaikh, 2009; Feder, 1980; Fröbel et al., 1980). Estos factores fueron capturados o apropiados por el capital transnacional para la expansión del mercado de agroexportación, previa expulsión de los pequeños productores.

Es importante resaltar que la reestructuración de la agricultura estadounidense a la que hacemos referencia se enmarca en un proceso generalizado de reestructuración imperialista de la producción acontecida a finales del siglo XX y principios del XXI (Foster y Suwandi, 2020), y el advenimiento de una Nueva División Internacional del Trabajo (Fröbel et al., 1980) y su consiguiente División Internacional Agrícola del Trabajo (NDIAT) (Rubio, 1994). Esta reestructuración imperial tiene como uno de sus elementos principales la relocalización de la producción a países de bajos salarios (Smith, 2016). El traslado de la agricultura norteamericana hacia México se inscribe así en un contexto dominado por la deslocalización productiva u *offshoring*, la cual brindó a los “capitales metropolitanos la mayor movilidad de su historia, para trasladarse de un país a otro socavando los salarios en todas partes” (Arizmendi, 2020: 163). Este deterioro generalizado de los salarios configuró una época mundial de bajos salarios (Husson, 2009), sin embargo, la tendencia decreciente de la tasa salarial no borró la diferencia entre los salarios del Norte con los del Sur global.

El aprovechamiento de la diferencia salarial entre el Norte y el Sur por medio del traslado de la producción a países de bajos salarios o lo que Smith (2016) denomina *arbitraje laboral mundial*, además de la baratura de la tierra⁵ o “la diferencia entre el bajo precio de la tierra y alto precio de su renta” (Holt-Giménez, 2017), implicó la obtención de ganancias extraordinarias derivadas de la superexplotación de la fuerza de trabajo local y de la apropiación de las rentas imperiales (Foster y Suwandi, 2020). Cabe destacar que las condiciones de posibilidad del arbitraje salarial mundial son la eliminación de los aranceles a las mercancías, la contención del libre movimiento de la fuerza de trabajo y el exceso de trabajadores, que presionan a la baja los niveles salariales (Smith, 2016).

Aunque la comparación salarial entre México y Estados Unidos tiene complicaciones por el diferente nivel general de precios y las distintas capacidades adquisitivas del salario, si retomamos el apunte de Marx sobre la posibilidad de comparar la diversidad nacional de los salarios, se podría realizar una primera

⁵ En este artículo no se analiza el arbitraje global de tierras, pero es importante señalar que el precio de la tierra destinada a la producción de fresa en Michoacán representa apenas el 8% respecto de California en Estados Unidos. La renta de un acre de tierra para la producción de fresa en los condados de Monterey y Santa Cruz, California, oscila entre los 2.700 y 3.000 dólares, por lo que la renta de una hectárea es de 135.000 pesos (Bolda et al., 2016: 9). Además, se estima que, en Estados Unidos, “el precio promedio de las tierras agrícolas (...) aumentó 74% entre 2000 y 2007 a un récord de \$4.700 por hectárea. En Iowa —un estado destacado en la producción de maíz— el valor de terrenos agrícolas aumentó entre 2003 y 2007 aproximadamente de \$2.470 por hectárea a más de \$7.900 por hectárea” (Fairbairn, citado por Holt-Giménez, 201: 98).

aproximación mediante la identificación de las jornadas laborales iguales al “jornal medio que rige en las mismas industrias de diversos países”, y que “esta equiparación de los jornales se debe traducir nuevamente el salario por tiempo en pago a destajo” (Marx, 2005). Así podemos obtener una primera aproximación sobre los diferentes valores de la fuerza de trabajo, los grados de explotación y tasas de ganancia, si comparamos el salario pagado en el estado de California, Estados Unidos con el de Michoacán, México.

En el estado de California⁶, para el año de 2020, el salario en el campo como cortadores ascendía a 14 dólares por hora, en jornadas laborales de entre 8 y 10 horas⁷. Lo que supone que, a una tasa de cambio de 18 pesos, el salario nominal de los trabajadores agrícolas migrantes en Estados Unidos varía entre 2.016 a 2.520 pesos diarios (entre 112 a 140 dólares). En contraste, en Tancítaro, uno de los principales municipios productores de aguacate de México, el jornal diario oscila entre

⁶ California, Florida y Hawai son los principales productores de aguacate de Estados Unidos. “Los salarios de los trabajadores agrícolas en Estados Unidos han aumentado 9% en lo que va de este año, en comparación con el año pasado [...] en abril, los trabajadores agrícolas recibieron en promedio 16,5 dólares por hora, lo cual representó un incremento de 9% con respecto a abril de 2021. El reporte también menciona que 630.000 trabajadores fueron contratados directamente por operadores agrícolas durante la semana del 10 al 16 de abril de 2022 y 507.000 durante la semana del 9 al 15 de enero, cifras 3% y 0.2% mayores que las de estos mismos periodos en 2021. En cuanto al tiempo de trabajo, los trabajadores contratados laboraron en promedio 39,7 horas durante la semana de referencia de abril y 39,3 horas durante la semana de referencia de enero, es decir, 3% y 2% menos que las horas trabajadas en estos periodos en 2021. En 2022, California ha sido el estado en el cual se pagó más a los trabajadores agrícolas, con un promedio de 18,25 dólares por hora en abril y 17,75 dólares por hora en enero. De igual forma, California fue el estado de referencia en cuanto al número de contrataciones con 135.000 trabajadores contratados en abril, un incremento del 9,7% respecto al 2021” (Producepay, 2022).

⁷ Este dato fue obtenido en entrevistas realizadas en 2021 con trabajadores migrantes del condado de Realty, Fresno, California. El dato coincide con el salario mínimo o la Tasa de Salario de Efecto Adverso (AEWR, por sus siglas en inglés), “que los empleadores deben ofrecer y pagar, en el momento en que se realiza el trabajo, a los trabajadores H-2A no inmigrantes, regulado por el Departamento del Trabajo de Estados Unidos para los empleados agrícolas temporales, que para el 2020 era de 14,77 dólares por hora para los cortadores de fresa en California” (Seasonal Jobs, 2020). Sin embargo, es verdad que un trabajador agrícola sin documentación gana en promedio un 15% menos que su homólogo H-2A o documentado. La situación de jornaleros agrícolas en Estados Unidos dista de ser ideal: “los trabajadores agrícolas carecen de acceso a la atención médica básica y sufren de tasas significativamente altas de diabetes, hipertensión y condiciones de salud como enfermedades cardíacas y cánceres por causas ambientales debido a la larga exposición a los pesticidas. Cientos de personas mueren anualmente por la exposición al sol y al calor, la principal causa de muerte en la industria. Los trabajadores agrícolas migrantes y de temporada en los Estados Unidos están sujetos diariamente a un calor extremo y a menudo carecen de acceso a agua potable limpia. Hay aproximadamente 500.000 niños trabajadores agrícolas en los Estados Unidos que renuncian a la educación para trabajar junto a sus padres en los campos ayudándoles a aumentar su sueldo por unidad. Para el año 2017, la tasa de mortalidad por lesiones relacionadas con el trabajo fue de 20,4 muertes por cada 100.000 trabajadores agrícolas. El trabajo agrícola es una industria de pobreza y deudas abyectas, racismo y acoso sexual, largas horas de trabajo en los campos, abuso de los jefes y la negación de las protecciones laborales básicas y de los derechos humanos” (Santa-Cruz, 2020).

350 a 450 pesos. En el caso del municipio de Uruapan, el pago de los cortadores de aguacate es entre 300 a 450 pesos, en jornadas de 8 a 10 horas. En el caso del corte de aguacate los salarios varían porque el trabajo es a destajo y estacional, lo que implica que el salario fluctúe debido al tamaño de las huertas, la cantidad de fruta de los árboles, la habilidad del cortador y el tiempo de traslado, entre más lejana la huerta menos tiempo de corte.

En el caso de los trabajadores cortadores de fresa en la región de Zamora Michoacán, se estimaba que el pago era entre los 150 a 250 pesos por jornadas de 8 horas de trabajo. Para el 2022, en los municipios de Zamora y Jacona, Michoacán, los pagos a jornaleros eran de 250 pesos; pero a destajo, por caja de fruta, se pagaba a 18 pesos en la fresa y 20 en la frambuesa, más bonos de 2 pesos si asistía toda la semana. En promedio, en la contratación a destajo, los jornaleros hacen entre 30 y 80 cajas de fresa y de 20 a 30 cajas de frambuesa. Sin embargo, la contratación a destajo casi siempre está en función de la cantidad de fruta.

En la comunidad de Santo Tomás, en la producción de *berries*, los salarios para jornaleros son de 200 pesos por día, pero cuando existe mucha fruta la empresa AgroFuerte contrata a destajo con un pago de 10 pesos por caja.

Como se observa, el salario de un trabajador agrícola en México representa sólo entre el 14% y 20% de los salarios nominales que se pagarían en Estados Unidos. En el caso de la producción de frutas cada trabajador le cuesta al capitalista 1/5 parte de lo que le costaría en su país. El aprovechamiento de salarios agrícolas más baratos implica que los costes laborales unitarios reales relativos son un factor determinante en el proceso de apropiación de la industria de exportación por el capital extranjero (Shaikh, 2009). Lo que demuestra que la baratura de la fuerza de trabajo es el gran atractivo del capital agrícola transnacional: “el trabajo barato atrae inversión extranjera” (Shaikh, 2009). En efecto, “las multinacionales oligopólicas gigantes aprovechan el diferencial de costos laborales unitarios dentro de un sistema imperialista de valor mundial”, ya que mientras más bajos sean los costos laborales unitarios se obtiene una mayor tasa de explotación en la producción (Suwandi, 2019: 20).

Es por esto que la subcontratación de la producción beneficia a las transnacionales, ya que los costos de mano de obra pueden mantenerse bajos y sin mucha responsabilidad para las agroexportadoras. “La subcontratación significa que el supuesto fabricante [la corporación transnacional] no necesita emplear ningún trabajador en la producción, correr el riesgo de la sindicalización o de presiones salariales, ni preocuparte por los despidos resultantes de cambios en la demanda del producto” (Appelbaum y Gereffi, citado por Welty et al., 2020: 145).

La diferencia salarial es en esencia la expresión de la superexplotación de la fuerza de trabajo agrícola de México y con ello de la apropiación por parte de las empresas imperialistas de tasas de plusvalía por encima de la media mundial (Smith, 2016). En otras palabras, el arbitraje salarial global o la diversidad simultánea de los salarios nacionales entre países dependientes e imperialistas supone que las empresas de los países imperialistas aprovechan la posibilidad de obtener ma-

yores niveles en la tasa de ganancia al localizarse en países con niveles de explotación por encima de la media mundial, y con ello, profundizar la explotación del sur por el norte, por medio de repatriar porcentajes de las utilidades obtenidas.

La transferencia de plusvalor de la periferia al centro (Katz, 2017) permite, por un lado, a los países metrópoli concentrar capitales, desarrollo técnico y científico y modernización industrialización (Sotelo Valencia, 2019), pero, por otro, ralentiza el proceso de acumulación a escala ampliada en los países periféricos al reducir la masa de capital reinvertida, lo que a su vez agudiza las consecuencias de la ley de acumulación de capital, ensanchando el ejército industrial de reserva y presionando aún más a la baja los niveles salariales. Esta situación genera un ciclo que reproduce las condiciones materiales para la superexplotación de la fuerza de trabajo agrícola.

Las condiciones materiales de la superexplotación del trabajador agrícola

Existen condiciones histórico-materiales, inherentes al desarrollo del capitalismo en la agricultura, que posibilitan una baratura excepcional de la fuerza de trabajo agrícola. Marx señaló que históricamente los salarios de los trabajadores agrícolas son menores que la media, por dos motivos: en parte porque una proporción del fondo del salario se va al pago de la renta de la tierra, y en parte por la sobrepoblación agrícola que además presiona a la baja los salarios de la industria. Marx señaló que las altas tasas de renta y el correspondiente aumento del precio de la tierra están relacionados con “el hecho de pagarle una parte del salario normal al terrateniente”. Respecto de la reducción del salario, debido a que una parte se destina a pagar la renta relacionada con el arriendo, observó que:

“un hecho mucho más general e importante lo constituye la reducción del salario del obrero agrícola propiamente dicho por debajo de su nivel medio normal; que al trabajador se le sustrae una parte del salario, la cual constituye un componente del arriendo, y de este modo, bajo la máscara de la renta del suelo, afluye hacia el terrateniente en lugar de hacerlo hacia el obrero.” (Marx, 2009: 807)

Sobre el papel de la sobrepoblación agrícola en la determinación de los niveles salariales señala en el inciso e) del capítulo XXIII del tomo I de El capital:

“No bien la producción capitalista se apodera de la agricultura, o según el grado en que se haya adueñado de la misma, *la demanda de población obrera rural decrece en términos absolutos a medida que aumenta la acumulación de capital que está en funciones en esta esfera*, sin que la repulsión de esos obreros -como ocurre en el caso de la industria no agrícola- se complementa con una

mayor atracción. Una parte de la población rural, por consiguiente, *se encuentra siempre en vías de metamorfosearse en población urbana o manufacturera* (...). Esta fuente de sobrepoblación relativa fluye, pues, constantemente. Pero su flujo constante presupone la existencia, en el propio campo de una sobrepoblación constantemente latente, cuyo volumen sólo se vuelve visible cuando los canales de desagüe quedan, por excepción, abiertos en toda su amplitud. De ahí que al obrero rural se lo reduzca al salario mínimo y que esté siempre con un pie hundido en el pantano del pauperismo." (Marx, 2009: 800-801)

También es relevante para los propósitos de nuestro análisis el apunte de Marx sobre la sobrepoblación estancada a la que define como una parte del ejército obrero activo:

"pero su ocupación es absolutamente irregular, de tal modo que el capital tiene aquí a su disposición una masa extraordinaria de fuerza de trabajo latente. Sus condiciones de vida descienden por debajo del nivel medio normal de la clase obrera y es esto, precisamente, lo que convierte a esa categoría en base amplia para ciertos ramos de explotación del capital. El máximo de tiempo de trabajo y el mínimo de salario la caracterizan." (Marx, 2009: 801)

En el caso de México, la relación de la sobrepoblación relativa con los niveles de explotación de los trabajadores asalariados agrícolas aparece de forma muy clara desde la década de los setenta. Luisa Paré argumentó que el ejército industrial de reserva (EIR) permite la superexplotación de los jornaleros agrícolas y que la *descampesinización* es más acelerada que la proletarianización, por lo que el EIR "regula los salarios, ejerce presión sobre el ejército industrial activo en periodos de estancamiento y prosperidad media y frena sus exigencias en tiempos de sobreproducción" (Paré, 1977: 27).

Derivado del carácter dependiente de la economía mexicana, y su consustancial ralentización del proceso de acumulación derivado de la tendencia a reducir la masa de capital reinvertido, las consecuencias de la ley de acumulación de capital que ensancha el EIR se intensifican, lo que agudiza aún más la tendencia a la baja de los niveles salariales.

Al papel de la renta y de la sobrepoblación relativa sobre los salarios agrícolas debe sumarse que la producción agrícola industrial, caracterizada por su estacionalidad, obliga a los trabajadores a aceptar condiciones dominadas por el trabajo a destajo, donde el rendimiento del trabajador está sujeto no sólo a la intensidad sino también a la calidad que proporciona la destreza, resistencia y fuerza de un trabajador por encima de la media. Aun hoy, como lo señalaría Marx (2005), si el

obrero y la obrera agrícola “carece de la capacidad de rendimiento media, si, por consiguiente, no puede ejecutar determinado mínimo de obra diaria, se lo hecha a la calle” (674). Tal situación se hace a costa del deterioro permanente de la corporeidad del trabajador y trabajadora. De esta forma, la estacionalidad está íntimamente relacionada con la precariedad salarial que caracteriza a los trabajadores agrícolas, a lo que se agrega la “incertidumbre jurídica, trabajo informal, prolongados periodos sin empleo y condiciones de pobreza” (CEDRSSA, 2019: 9).

La estacionalidad de la agricultura capitalista se ubica en el centro del debate teórico sobre si el trabajador agrícola recibe el pago total del valor de su fuerza de trabajo. Es notorio que debido al carácter discontinuo del proceso de trabajo, que lo hace menor que el proceso de producción agrícola, durante una parte del año, la fuerza de trabajo agrícola no es pagada por el capital, lo que se relaciona con la pobreza campesina y del trabajador agrícola. Por ello Boltvinik (2012) observa que la persistencia y la pobreza campesina están estructuralmente vinculadas al capitalismo debido al carácter estacional de la agricultura capitalista que desfasa el tiempo de producción y el tiempo de trabajo, lo que obliga a emplear estacionalmente la fuerza de trabajo agrícola, que a su vez, implica no pagar la reproducción total de la mano de obra, por lo que esta requiere, para mantener su subsistencia, refugiarse en las unidades familiares campesinas.

Arizmendi apuntó que el trabajo jornalero podría caracterizarse por el salario por tiempo estacional. “Esto significa que la regla para el trabajo del jornalero agrícola viola la ley del valor en la relación capital-trabajo, pues los salarios pagados a los trabajadores rurales estacionales nunca serán adecuados para cubrir sus necesidades” (Arizmendi, 2020: 160-161).

Es cierto, como lo apunta Arizmendi, que tanto el incremento de la jornada, más allá de la capacidad del trabajador de reponer el desgaste, como la reducción de la jornada por debajo del tiempo necesario, por medio de la fragmentación y el trabajo a destajo, suponen la violación de la ley del valor y el pago del salario por debajo de su valor. Sin embargo, debe observarse que no toda ampliación de la jornada supone el pago del valor de la fuerza de trabajo, ni toda fragmentación rompe la equivalencia entre el valor de la fuerza de trabajo y el salario.

Sobre este punto es importante considerar que “muchas ramas de la producción agrícola han sido penetradas con éxito por el capitalismo y por formas puras de trabajo asalariado” (Welty et al., 2020: 136). El capital por medio de la desestacionalización, relocalización o aceleración de los ciclos agrícolas logra modificar, así sea parcialmente, el carácter discontinuo de la producción agrícola capitalista. Dado el desarrollo de la división regional agrícola del trabajo que combina distintas estacionalidades y ciclos agrícolas de distintos cultivos, el trabajador jornalero puede emplearse todo el año al mando del capital social, convertido en un proletario agrícola errante. Es así que los esfuerzos del capital por acelerar los ciclos productivos agrícolas han desarrollado procesos de desestacionalización, deslocalización y diversificación de los productos agrícolas que alteran las temporalidades naturales y con ello, la demanda de los flujos de jornaleros agrícolas, con lo cual la

reproducción histórica de la fuerza de trabajo recae sobre el capital en su conjunto y no necesariamente sobre la unidad campesina.

En nuestra región de estudio están presentes las dos modalidades de explotación de la fuerza de trabajo agrícola. Por un lado, el semiproletario o campesino-jornalero que se emplea de forma estacional y a quien el capital agrícola no paga una parte de la reproducción histórica de su fuerza de trabajo, por lo que debe acceder a los medios de producción necesarios para su reproducción y requiere del acceso a la tierra (Kautsky, 1984; Lenin, 1975). Para ellos la “atadura a la tierra” o la “dotación de tierra” es fundamental para mantenerse como parte de la fuerza de trabajo agrícola y evitar ser parte del ejército industrial de reserva. Así, la propiedad de la tierra, la principal de las “consecuencias de la reforma agraria [...] por medio de la repartición de tierra, [permite] retener mano de obra campesina” para emplearse en las explotaciones capitalistas (Feder, 1980: 4).

Además, está el proletario agrícola, que no posee tierra alguna, quien, si no quiere incorporarse al ejército de desocupados, deberá depender de los ciclos agrícolas diferenciados resultantes de los diferentes productos agrícolas. Esta modalidad lo obliga a convertirse en un trabajador agrícola errante, para quien la reproducción de su fuerza de trabajo dependerá del capital social en su conjunto.

Es significativo observar que, en las regiones productoras de aguacate y de *berries* en Michoacán, los jornaleros agrícolas provienen de las comunidades indígenas, en las que muchos de ellos y ellas tienen acceso a una porción de tierra comunal o ejidal. En este caso, la dotación de tierra no sólo permite tener cautiva a una importante cantidad de jornaleros agrícolas, también hace posible que la calidad de este trabajo se adecúe a las condiciones necesarias del agronegocio. Por su parte, la región fresera combina ambas modalidades, al atraer tanto población jornalera local como población jornalera migrante, con lo cual combina la migración cíclica e interregional con la migración extrarregional.

La población jornalera migrante representa un 15% del total de los jornaleros que laboran en el estado de Michoacán (CESOP, 2019). Esto se debe a que las regiones productoras de monocultivos de aguacate y *berries* explotan la mayor cantidad de fuerza de trabajo, la cual proviene en gran medida de las regiones agrícolas de la entidad.

Pauperización del trabajo agrícola

Las superganancias de la industria agroexportadora, al ser soportadas en los bajos salarios y la superexplotación, no pueden reproducirse o ampliarse sin con ello deteriorar sistemáticamente la vida del vendedor de la fuerza de trabajo. La expresión fenoménica de lo anterior se encuentra en la creciente pauperización de la mano de obra agrícola.

Antes de exponer la situación de la clase asalariada del campo, es importante señalar que, derivado de la estacionalidad agrícola, el mercado de trabajo del sector es fluctuante y dinámico, lo cual complica la contabilización precisa de la

cantidad de trabajadores y trabajadoras que se emplean en la industria agrícola, y con ello, se mistifica la dimensión y gravedad de su situación laboral y social.

El Centro de Estudios Social y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados (CESOP) estimaba que, para 2015, en Michoacán, los trabajadores y trabajadoras jornaleras eran 133.000; para el 2016, 112.773, y; para el 2017, 114.700. En contraste, para el 2016, el INEGI estimó que en la entidad se ocuparon el 7,1% del total nacional, lo que ascendía a 170.600 jornaleros y jornaleras. Por su parte, el Primer Informe de Violación de Derechos de las y los Jornaleros Agrícolas en México (2019) contabilizaba que, en Michoacán, para el 2017, había alrededor de 260.000 trabajadores de este tipo (Osorio, 2019), es decir, casi 150.000 más de lo que reportó el CESOP. A su vez, el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA, 2019) afirmaba que Michoacán era el segundo estado con mayor cantidad de jornaleros agrícolas, con el 10,6% del total nacional, sólo por debajo de Veracruz, que concentra el 12,6%, y por encima de Jalisco con el 6,9%. Este porcentaje representaba 316.094 jornaleros.

Aunque no existe un consenso sobre la cantidad exacta de jornaleros y jornaleras en la entidad, sí hay acuerdo en que la mayor parte de fuerza de trabajo se concentra en las zonas y regiones donde la producción agrícola se dirige a los circuitos internacionales; en estos lugares, dado el patrón tecnológico del monocultivo de exportación, la producción agrícola ha alcanzado dimensiones industriales, pero siempre reproduciendo las condiciones de explotación y pauperización de sus condiciones de vida.

El consumo de la fuerza de trabajo en la industria agroexportadora se caracteriza por la precarización laboral, flexibilización y falta de derechos. La COESPO estimó que en 2011 el 90% de los jornaleros y jornaleras carecía de contrato formal y 54% estaban expuestos a plaguicidas. Además, la mayoría carecen de servicios de salud pese a ser víctimas de intoxicación por agrotóxicos y en algunos casos padecer cáncer derivado de los productos químicos que emplea la agricultura industrial (Sefoó, 2005); además poseen "índices altos de pobreza y marginación y pese a la precarización de sus condiciones laborales el salario disminuyó el 20% debido a la sobreoferta de mano de obra (La Jornada, 2011).

Como en todo el país, la mayoría de los jornaleros y jornaleras en Michoacán habitan viviendas precarias, en algunos casos infrahumanas. Hay estimaciones de que el "50% de los jornaleros agrícolas que laboran en Michoacán [...] son niños, es decir, casi 60.000 menores de edad" (Pérez, 2012). Evidentemente, el empleo en los campos agrícolas impide la asistencia a la escuela, por lo que de los 300.000 infantes hijos e hijas de los jornaleros agrícolas se estima que sólo 600 asistieron a la escuela en el ciclo escolar 2020-2021 (Serralde, 2021).

Aunque los horarios en que se emplean los trabajadores agrícolas varían -según la industria o la distancia entre el lugar de procedencia de la cuadrilla de cortadores y la ubicación de la huerta, el tamaño de la huerta o la densidad de fruta de los árboles- el horario del cortador es de 5:00 am a 3:00 o 4:00 pm, considerando los horarios de traslado. En la empresa Drisscoll's, ubicada en Tangancícuaro, aun-

que la jornada formal de trabajo es de 7:00 am a 2:00 pm, realmente las jornadas se extienden de 5:00 am a 4:00 pm, ya que se dedican 4 horas de traslado de las comunidades de donde proviene la mano de obra al rancho o lugar de trabajo. La empresa argumenta que el apoyo para las trabajadoras y trabajadores es que no se les cobra el costo del transporte y se premia con bonos a la puntualidad. Al igual que en los años ochenta, tal como lo apunta Astorga (1985), las condiciones de seguridad y comodidad del transporte de peones son extremadamente peligrosas y deficientes.

La Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas y Autónomas (UNORCA) ha denunciado que los jornaleros agrícolas, para resistir las inhumanas jornadas laborales, que en gran medida se extienden debido a que sus ingresos dependen de qué tantas horas estén activos, se han vistos obligados a “consumir sustancias ilegales como el cristal, una droga barata que ofrece una sensación de euforia y vigor” (Carbajal, 2021).

La pobreza, abuso y explotación descrita en los apartados anteriores demuestra el carácter estructural de la precarización del jornalero y la jornalera agrícola; condición estructural relacionada con un largo proceso histórico de despojo y explotación, con el crecimiento de la gran propiedad agrícola privada y la marginación de las y los jornaleros a tierras poco o menos productivas en relación con las apropiadas por los expropiadores, así como a las condiciones de vida materiales que les han impedido la organización política o sindical, lo que se traduce en el abandono institucional (Flores-Mariscal, 2021).

Conclusión

La intensificación del sometimiento de la agricultura a las relaciones sociales de producción capitalista (McMichael, 2007), por medio de la ecuación neoliberal para la modernización del campo mexicano, que incluyó las políticas de libre mercado, el desmantelamiento de los subsidios a la producción de granos y la reforma del marco jurídico agrario (Ramírez, 1997) acentuó el desmantelamiento campesino e intensificó la proletarianización del mundo rural (Barrón Pérez y Hernández Trujillo, 2019). La singularidad de este proceso es que contó con un decisivo impulso externo, como resultado de la crisis y reestructuración de la agricultura estadounidense (Solari Vicente, 2002), la cual se enmarcó en el ascenso de lo que Smith (2016) denominó como la “nueva etapa imperialista del desarrollo capitalista”, caracterizada por el traslado de la producción a países de bajos salarios. En este sentido, la última etapa del desarrollo capitalista en la agricultura (Bello, 2012) es un resultado de la reestructuración imperialista y se caracteriza, no sólo por la explotación de los trabajadores del Sur, en nuestro caso trabajadores asalariados agrícolas, por los capitales del norte global (Smith, 2016), sino también porque el proceso de descampesinización y proletarianización tuvo un importante impulso externo.

El libre comercio permitió que las empresas transnacionales obtuvieran mayor “libertad en la búsqueda de mayores ganancias a través de la sustitución de

mano de obra mejor pagada con mano de obra mal pagada a nivel mundial” (Suwandi, 2019: 21). En efecto, el aprovechamiento por el imperialismo de la diversidad nacional de los salarios o el arbitraje salarial mundial, que expresa diversas magnitudes del valor de la fuerza de trabajo, permite abaratar el componente variable del capital por medio de la subcontratación de la producción y mano de obra, lo que sumado al bajo alquiler o incluso el robo/despojo de tierra que abarata el componente fijo del capital constante, se reduce la composición orgánica de capital, y con ello, se elevan las tasas de ganancia, lo cual permite la obtención de superganancias al sector del capital que controla la producción, en nuestro caso este capital es en su mayoría transnacional.

Estas altas tasas de ganancia del sector agroexportador han implicado la generación de una estructura dual en el sector agrícola, tal como lo apunta Shaikh (2009). Por un lado, un sector de productores con una importante presencia campesina que dirigen su producción al mercado interno y despliegan diversas estrategias adaptativas y de resistencia, y por otro, una estructura dirigida al mercado internacional capturada y modernizada por el capital transnacional.

Marx decía que el capital tiene un solo impulso vital, “el impulso de valorizarse, de crear plusvalor, de absorber, con su parte constante, los medios de producción, la mayor masa posible de plustrabajo” (Marx, 2011: 279), y esto lo hace siempre a expensas de la fuerza de trabajo. Es por ello que el capital “no pregunta por la duración de la vida de la fuerza de trabajo. Lo que le interesa es pura y simplemente el máximo de fuerza de trabajo que se puede movilizar en una jornada laboral” (Marx, 2011: 321). Marx agrega que el capital logra este objetivo acortando la vida de la fuerza de trabajo. La superexplotación de los jornaleros agrícolas expresa de forma clara esta sentencia. El empobrecimiento de la vida del trabajador en el capitalismo agrícola supone la condición y producto de las condiciones materiales para que el jornalero se reproduzca históricamente. Es decir, el capital genera pobreza para que la pobreza genere jornaleros que produzcan capital.

Bibliografía

- Angelis, M. D. (2012). Marx y la acumulación primitiva. El carácter continuo de los “cercamientos” capitalistas. *Theomai*, 26.
- Angelo, M. J. (2017). La seguridad alimentaria, la agricultura industrializada y un cambio climático mundial: Perspectivas en Estados Unidos y Cuba. *Florida Journal of International Law*, 29, 133-156.
- Arizmendi, L. (2020). Modernidad barroca y pobreza campesina en el siglo XXI. En *Pobreza y persistencia campesina en el siglo XXI. Teorías, debates, realidades y políticas*. Mexico: Siglo XXI.
- Astorga, E. (1985). *Mercado de trabajo rural en México: la mercancía humana*. México: Era.
- Ayala, D. A. y Solari, A. (2005). *México y Estados Unidos, análisis comparativo de*

- dos crisis agrícolas. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, XII (34), 125-146.
- Barrón Pérez, M. A. y Hernández Trujillo, J. M. (2019). Diversificación productiva y migración jornalera en México. *Política y Cultura*, 52, 61-85.
- Bartra, A. (1980). El panorama agrario en los 70. *Investigación Económica*, XXXVIII, 150.
- Bartra, A. (2006). *El capital en su laberinto*. México: Itaca.
- Bartra, A. (2014). Campesinos del tercer milenio: aproximaciones a una quimera. *ALASRU*, 10, 17-43.
- Bello, W. (2012.) *Food Wars. Crisis alimentaria y políticas de ajuste estructural*. Barcelona: Virus Editorial.
- Bolda, M. P. et al. (2016). Muestra de costos para producir y cosechar fresas. Región de la costa central, Condados de Santa Cruz y Monterey. California: University of California Agriculture and Natural Resources Cooperative Extension and Agricultural Issues Center.
- Boltvinik, J. (2012). Pobreza y persistencia del campesinado. Teoría, revisión bibliográfica y debate internacional. *Mundo Siglo XXI*, 19-39.
- Calva, J. L. (2012). Políticas agropecuarias para la soberanía alimentaria y el desarrollo sostenido con equidad. En *Políticas agropecuarias, forestales y pesqueras: análisis estratégico para el desarrollo*. México: Juan Pablo Editor.
- Carbajal, B. (2021). Cristal, el lado oscuro del auge agrícola. *La Jornada*, 13 de junio.
- CEDRSSA (2019). *Reporte: Jornaleros en México*. México: CEDRSSA - Cámara de Diputados.
- CESOP (2019). *Jornaleros agrícolas migrantes y seguridad social*. México: Cámara de Diputados.
- CNIE (2020). *Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México (enero-diciembre de 2020)*. México: Secretaría de Economía.
- CONEVAL (2019). *Incidencia del programa de atención a jornaleros agrícolas: estudio exploratorio con enfoque cualitativo*. México: CONEVAL.
- De la Tejera, B. y Ochoa, L. (2004). *La zarzamora ante los retos productivos del mercado y del desarrollo local*. Morelia: UACH/UMSNH.
- Enciso, A. (2022). Peligra exportación de más de 2 mil 500 mdd en aguacate. *La Jornada*, 14 de febrero.
- Feder, E. (1980). *Capital monopólico y empleo agrícola en el tercer mundo*. *Cuadernos Políticos*, 26, 19-36.
- Feder, E. (1981). *Imperialismo Fresa*. México: UNAM.
- Feder, E. (1984). *Capitalismo y agricultura en crisis*. México: Nueva Sociología.
- FIRA (2016). *Panorama agroalimentario: berries 2016*. México: FIRA/Banco de México.
- Flores-Mariscal, J. R. J. (2021). Determinantes de la precariedad del trabajo jornalero agrícola en México: un análisis histórico-institucional. *Región y sociedad*, 33, 1-28.

- Flores, N. et al. (2007). Inifap. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/journal/2631/263152088005/html/>
- Foster, J. B. y Suwandi, I. (2020). Covid-19 y el capitalismo catástrofe: cadenas de productos básicos y crisis ecológica-epidemiológica-económica. Sinpermiso. Recuperado de:
<https://www.sinpermiso.info/textos/covid-19-y-capitalismo-catastrofico>
- Fröbel, F. et al. (1980). La nueva división internacional del trabajo caracterizado por el paro estructural de los países industrializados e industrialización de los países en desarrollo. Madrid: Siglo XXI.
- Gallegos, Z. (2018). Enganchadores, traficantes de jornaleros. Recuperado de:
<https://elpais.com/especiales/2018/campomexicano/jalisco/enganchadores.html>
- González-Estrada, A. (2016). Industrialización y transnacionalización de la agricultura mexicana. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 7 (3), 693-707.
- Guerrero, J. (1977). La diferencia interna del campesino mexicano. En *Polémicas sobre las clases sociales en el campo mexicano*. México: UNAM/Editorial Macehual.
- Harvey, D. (2007). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Hernandez Robledo, C. (2012). De la reproducción ampliada a la acumulación por desposesión: introducción y desarrollo del capital fresero en el valle zamorano. Morelia: Chapingo.
- Holt-Giménez, E. (2017). *El capitalismo también entra por la boca: comprendamos la economía política de nuestra comida*. New York: Monthly Review Press/Food First Books.
- Husson, M. (2009). *Capitalismo puro*. Madrid: Maia.
- INEGI (2016). Estadísticas a propósito del Día del trabajador agrícola (15 de mayo), datos nacionales. Aguascalientes: INEGI.
- Kaptur, M. (2013). TLCAN: Un mar de promesas incumplidas. *La Jornada del Campo*, 21 de diciembre.
- Katz, C. (2017). Rebelión. Recuperado de:
<https://rebellion.org/aciertos-y-problemas-de-la-superexplotacion/>
- Kautsky, K. (1984). *La cuestión agraria*. México: Siglo XXI.
- La Jornada (2011). Crece cifra de jornaleros agrícolas en Michoacán: ganan 20% menos, 4 de abril.
- La Jornada (2012). Jornaleros Agrícolas: El porvenir en vilo, 13 de diciembre.
- Lenin, V. (1975). *El desarrollo del capitalismo en Rusia. El proceso de formación del mercado interior para la gran industria*. Moscú: Progreso.
- Marx, C. (2005). *El capital*, t. 1., vol. 2. México: Siglo XXI.
- Marx, C. (2009). *El capital*, t. 3, vol. 8. México: Siglo XXI.
- Marx, C. (2011). *Cuadernos de París*. México: Itaca.
- Marx, C. (2016). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse, 1857-1858)*, t. 2. México: Siglo XXI.

- McMichael, P. (2007). Feeding the world: Agriculture, development and ecology, *Socialist Register*, 170-194.
- Mészáros, I. (2010). Más allá del capital: hacia una teoría de la transición, Bolivia: Pasado y Presente XXI.
- Moore, J. (2000). El capitalismo en la trama de la vida: ecología y acumulación de capital. Madrid: Traficantes de sueños.
- Morales, R. (2021). México fue el mayor exportador de fresas en 2020, *El Economista*, 3 de mayo.
- Osorio, D. (2019). Jornaleros: entre pobreza y explotación. Recuperado de: <https://www.grieta.org.mx/index.php/2019/04/12/jornaleros-entre-pobreza-y-explotacion-michoacan/>
- Osorio, D. (2019). Tanhuato y Yurécuaro, rebasados para atender a jornaleros agrícolas. *El Sol de Morelia*, 15 de abril.
- Osorio, J. (2018). Acerca de la superexplotación y el capitalismo dependiente. *Cuadernos de Economía Crítica*, 4 (8), 153-181.
- Paleta Pérez, G. (2012). Territorios y ruralidades: Jornaleros agrícolas en el cultivo de zarzamora en el valle de los Reyes, Michoacán, México. *Revista de Antropología Experimental*, 12, 17-28.
- Paré, L. (1977.) El proletariado agrícola en México: ¿campesinos sin tierra o proletarios agrícolas? México: Siglo XXI.
- Posadas Segura, F. (2018). Mercado de trabajo de los jornaleros agrícolas en México. *Región y Sociedad*, 1-24.
- Producepay (2022). Situación actual del mercado de aguacate en Estados Unidos. Recuperado de: <https://es.producepay.com/situacion-actual-del-mercado-de-aguacate-resco-en-estados-unidos/>
- Ramírez, C. (1997). Globalización, neoliberalismo y estrategias de los actores regionales en la agricultura mexicana. (Los productores frijoleros y la modernización pospuesta). Tesis doctoral. México: UAM Xochimilco.
- Ramírez, E. (2012.) Transnacionales, dueñas de los alimentos “mexicanos”. *Contra línea*.
- Roberts, M. (2020). Una tasa de ganancia mundial: un nuevo enfoque. Sin Permiso.
- Rojas Rangel, T. (2017). Migración rural jornalera en México: la circularidad de la pobreza. *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 23, 1-35.
- Rubio, B. (2006.) El panorama teórico rural contemporáneo. En *Desarrollo Rural Regional, hoy*. Tomo I: El debate teórico. México: UACH.
- Rubio, B. (2012). Explotados y excluidos: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal. México: Plaza y Valdés.
- Rubio, B. (2015). El dominio del hambre: Crisis de hegemonía y alimentos. México: UACH/COLPOS/JP/UAZ.
- Rubio, B. (2015). La soberanía alimentaria en México: una asignatura pendiente. *Mundo Siglo XXI*, X (36), 55-70.

- SAGARPA (2017). Plan agrícola nacional 2017-2030: fresa mexicana. México: SAGARPA.
- SAGARPA (2017). Planeación agrícola nacional 2017-2030: aguacate. México: SAGARPA.
- SEDESOL (2010). Diagnóstico del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas. México: SEDESOL.
- SEDESOL-PAJA (2011). Pobreza, migración y capacidades básicas en la población jornalera agrícola en México. Resultados de la Encuesta Nacional. México: SEDESOL.
- Serralde, G. (2021). Niños campesinos migrantes, un reto educativo. *EL Sol de Morelia*, 8 de noviembre.
- Shaikh, A. (2009). *Teorías del comercio internacional*. Madrid: Maia.
- Smith, J. (2016). Imperialismo en el siglo XXI. *Estudios Críticos del Desarrollo*, 49-74.
- Solari Vicente, A. (2002). Crisis y reestructuración de la agricultura de los Estados Unidos, 1975-1990. México: UNAM.
- Sosa, F. (2006). La provisión de Seguridad Social a jornaleros agrícolas en México: el caso de las modificaciones a la Ley del Seguro Social en los años 1995 y 2005. México: FLACSO/UNAM.
- Sotelo Valencia, A. (2019). Teoría de la dependencia y extensión de la superexplotación: una perspectiva teórica. En *Superexplotación del trabajo en el siglo XXI*.
- Sotelo, A. (2010). Crisis capitalista y desmedida de valor: un enfoque desde los *grundrisse*. México: ITACA/UNAM/.
- STPS-CONASAMI (2020). La pandemia del COVID 19 exhibe la indefensión y precariedad de millones de jornaleros agrícolas. México: STPS-CONASAMI.
- Suwandi, I. (2019). *Value chains, The New Economic Imperialism*. New York: Monthly Review Press.
- Tagliavini, D. y Sabbatella, I. (2012). La expansión capitalista sobre la Tierra en todas las direcciones. *Aportes del Marxismo Ecológico*. *Theomai*, 26.
- UNICEF/SEDESOL (2006). Diagnóstico sobre la condición social de las niñas y niños migrantes internos, hijos de jornaleros agrícolas. México: Programa de Atención a Jornaleros.
- Welty, G. et al. (2020). Del campo al tenedor: fuerza de trabajo, su reproducción y la persistencia de la pobreza campesina. En *Pobreza y persistencia campesina en el siglo XXI. Teorías, debates, realidades y políticas*. México: Siglo XXI.

Las claves del imperialismo agrícola contemporáneo: proletarización, superexplotación y pauperización del trabajo agrícola del Sur global.
Fecha de recepción: 15/05/2024
Fecha de aceptación: 25/06/2024